

Buenos Aires, 8 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 198.166/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha transitado de la licitación pública N° 204/76 realizada con el objeto de adquirir quinientas (500) resmas de papel y ciento cincuenta (150) resmas de cartulina solicitadas por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 685 de fecha 23 de agosto p.p.d. (Conf. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Prejudicaciones a fs. 49.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la acordada N° 21/75.-

SE RESUELVE:

X 1°) Aprobar la licitación pública N° 204/76 lo que se adjudica a las firmas que se consiguieren a continuación, por el importe total de \$ 4.337.050.-- (cuatro mil trescientos treinta y siete mil quinientos) y por los motivos que en cada caso se indican:

- a "GRAFIA S.A.S. CALIX F." por la provisión del renglón arc. 1 -por tener precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs.26 y por el importe total de \$ 2.577.200.--

N E T O



////////////////////////////////////

-a "PAPELERIA TEL.-DOL" de Alberto Fran-
cisco Busta, por la provisión del
renglón nro. 2 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de fo.
45 y por el importe total de FISCOS
UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y /
OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA..... 1.739.580,00
cto. 18 p.p. 20 d.

28) Desestimar -atento lo acompañado por la Condi-
ción de Prejudicaciones a fo. 41- el renglón nro. 2 de
la oferta nro. 6.-

39) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel,
Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto
General de Gastos para el ejercicio financiero al año
1978.-

40) Registrar y devolvérselo a la Dirección Adminis-
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus
efectos.-

40 COPIA

HORACIO H. HEREDIA

JOSÉ ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN